FINTESA SECURITIZADORA S.A.

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y por los años terminados en esas fechas.

(Con el informe de los Auditores Independientes)

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera.

Estados de Resultados Integrales.

Estados de Cambios en el Patrimonio.

Estados de Flujos de Efectivo.

Notas a los Estados Financieros.

M$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
UF : Cifras expresadas en unidad de fomento

KPMG

KPMG Auditores Consultores Ltda.
Av. Isidora Goyenechea 3520, Piso 2
Las Condes, Santiago, Chile

Teléfono +56 (2) 2798 1000
Fax +56 (2) 2798 1001
www.kpmg.cl

Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de
Fintesa Securitizadora S.A.

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fintesa Securitizadora S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financieras emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2(b) a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

KPMG Auditores Consultores Ltda., sociedad de responsabilidad limitada chilena y una firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG international, una cooperativa suiza. Todos los derechos reservados.

Opinión sobre la base regulatoria de contabilización

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fintesa Securitizadora S.A. al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2(b).

Base de contabilización

Tal como se describe en Nota 2(b) a los estados financieros, en virtud de sus atribuciones la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 17 de octubre de 2014 emitió el Oficio Circular N°856 instruyendo a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio 2014 contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley N°20.780, cambiando el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la cuantificación del Marco contable no ha sido determinada debido a que los estados financieros no presentan activos y pasivos por impuestos diferidos como se describe en Nota12.

Joaquín Lira H.

KPMG Ltda.

Santiago, 28 de marzo de 2016

KPMG Auditores Consultores Ltda., sociedad de responsabilidad limitada chilena y una firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG international, una cooperativa suiza. Todos los derechos reservados.

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

Estados de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Activos	**Nota**	**2015 M$**	**2014 M$**
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	320.564	252.670
Total activos corrientes		320.564	252.670
Total activos		320.564	252.670
Pasivos			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	6	7.405	6.140
Total pasivos corrientes		7.405	6.140
Total pasivos		7.405	6.140
Patrimonio			
Capital pagado	7(a)	2.028.504	2.003.504
Otras reservas		101.103	41.103
Resultado acumulado		(1.816.448)	(1.798.077)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		313.159	246.530
Total patrimonio neto		313.159	246.530
Total patrimonio neto y pasivos		320.564	252.670

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

Estados de Resultados Integrales
por los años terminados al 31 de diciembre 2015 y 2014

	Nota	2015 M$	2014 M$
Ingresos por actividades ordinarias	5 y 9	17.541	16.806
Costos de venta	10	(19.407)	(18.247)
Utilidad (Pérdida) bruta		(1.866)	(1.441)
Gastos de administración	13	(23.585)	(6.219)
Ingresos financieros	11	7.080	9.169
Otros ingresos por función		-	-
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto		(18.371)	1.509
Utilidad (Pérdida) procedente de operaciones continuadas		(18.371)	1.509
Utilidad (Pérdida) del período		(18.371)	1.509
Pérdida atribuible a:			
Utilidad (Pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora		(18.371)	1.509
Utilidad (Pérdida) del período		(18.371)	1.509
Ganancias por acción			
Ganancias por acción básica			
Utilidad (Pérdida) por acción en operaciones continuadas		(0,0124)	0,0010
Pérdida, por acción básicas		(0,0124)	0,0010
Ganancias por acción diluidas			
Utilidad (Pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas		(0,0124)	0,0010
Pérdida diluida por acción		(0,0124)	0,0010

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio
por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Descripción	Nota	Capital pagado M$	Otras reservas varias M$	Total otras reservas MS	Pérdidas acumuladas MS	Subtotal patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M$	Total patrimonio neto M$
Saldos al 1 de enero de 2015	7(a)	2.003.504	41.103	41.103	(1.798.077)	246.530	246.530
Cambios en el patrimonio:							
Otros incrementos o (decrementos) en el Patrimonio neto.		25.000	60.000	60.000	-	85.000	85.000
Resultado del ejercicio		-	-	-	(18.371)	(18.371)	(18.371)
Saldos al 31 de diciembre de 2015		2.028.504	101.103	101.103	(1.816.448)	313.159	313.159

Descripción	Nota	Capital pagado M$	Otras reservas varias M$	Total otras reservas MS	Pérdidas acumuladas MS	Subtotal patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M$	Total patrimonio neto M$
Saldos al 1 de enero de 2014	7(a)	2.003.504	41.103	41.103	(1.799.586)	245.021	245.021
Cambios en el patrimonio:							
Resultados del ejercicio	7	-	-	-	1.509	1.509	1.509
Saldos al 31 de diciembre de 2014	7	2.003.504	41.103	41.103	(1.798.077)	246.530	246.530

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

Estados de Flujos de Efectivo
por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Método directo	Notas	2015 M$	2014 M$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación:			
Cobros procedentes de ventas de bienes y servicios		17.545	16.806
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(41.731)	(26.302)
Flujos de efectivo (utilizados en) actividades de operación:		(24.186)	(9.496)
Flujos de efectivo procedentes de actividades de inversión			
Intereses en depósitos a plazo		7.080	9.169
Flujos de efectivo de (utilizados en) actividades de inversión:		7.080	9.169
Flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación:			
Depósito para aumento de capital		85.000	-
Flujos de efectivo de (utilizados en) actividades de inversión:		85.000	-
Incremento (disminución) de efectivo y equivalente al efectivo.		67.894	(327)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalente de efectivo:			
Efectivo y equivalente al efectivo al principio del período		252.670	252.997
Efectivo y equivalente al efectivo al final del período	4	320.564	252.670

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

INDICE

(1) Entidad que reporta 8
(2) Principales criterios contables utilizados 9
(3) Cambios contables 17
(4) Efectivo y equivalentes al efectivo 18
(5) Operaciones con partes relacionadas 18
(6) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar 19
(7) Capital pagado 19
(8) Información patrimonios separados 20
(9) Ingresos por actividades ordinarias 21
(10) Costos de venta 22
(11) Ingresos financieros 22
(12) Impuesto a la renta 22
(13) Gastos de Administración 22
(14) Administración del riesgo 23
(15) Segmentos de negocios 23
(16) Vencimientos de activos y pasivos 24
(17) Cauciones obtenidas de terceros 24
(18) Sanciones 24
(19) Hechos relevantes 24
(20) Hechos posteriores 27

(1) Entidad que reporta

Fintesa Securitizadora S.A. (en adelante "la Sociedad") se constituyó como Sociedad comercial de responsabilidad limitada, según escritura pública de fecha 28 de febrero de 1985, con el objeto de realizar todos los actos y la ejecución de los contratos y operaciones propias de un intermediario de valores.

Con fecha 30 de septiembre de 1999, considerando decisiones estratégicas sobre el desarrollo del negocio en Chile, la Sociedad dejó de realizar transacciones de intermediación y se decidió a gestionar ante los organismos fiscalizadores el cierre definitivo de sus operaciones como tal.

Con fecha 21 de diciembre de 1999, y a solicitud de la Sociedad, la Superintendencia de Valores y Seguros canceló su inscripción en el Registro de Corredores de Bolsa y Agentes de Valores. Consecuentemente, a partir del 6 de enero de 2000, se han modificado los Estatutos Sociales de la Sociedad, procediendo a cambiar el nombre de Inversiones of América Corredores de Bolsa Limitada a Inversiones of América Limitada.

Con fecha 3 de abril de 2001, la Sociedad modificó su razón social de Inversiones of América Limitada a Securitizadora of América Sociedad Anónima.

Con fecha 1 de junio de 2001, la Superintendencia de Valores y Seguros autorizó la existencia de la Sociedad como Securitizadora, registrándola bajo el número 735, que dicha Superintendencia mantiene.

Con fecha 22 de agosto de 2001, la Sociedad modificó su razón social de Securitizadora of América Sociedad Anónima a ABN AMRO Securitizadora S.A.

Con fecha 30 de abril de 2008, la Sociedad modificó su razón social de ABN AMRO Securitizadora S.A. a RBS Securitizadora S.A.

Con fecha 15 de diciembre de 2010, la Sociedad modificó su razón social de RBS Securitizadora S.A. a Fintesa Securitizadora S.A.

El domicilio de Fintesa Securitizadora es Matías Cousiño N°82, oficina 404.

La Sociedad a la fecha de emisión de los presentes estados financieros cuenta con un patrimonio separado inscrito.

Fintesa Securitizadora S.A. no posee filiales, ni subsidiarias. Su controladora directa es Fintesa Inversiones (Chile) Limitada (Ex-RBS Inversiones (Chile) S.A.).

(2) Principales criterios contables utilizados

(a) Periodo cubierto

Los presentes Estados Financieros, están compuestos por:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014.
- Estados de Resultados Integrales por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015 y 2014.
- Estados de Flujos de Efectivo Método Directo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015 y 2014.
- Estados de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015 y 2014.
- Notas Complementarias con revelaciones a dichos Estados Financieros.

(b) Bases de preparación

Los Estados Financieros de Fintesa Securitizadora S.A. correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB), e instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile (SVS).

De existir discrepancias entre las NIIF y las instrucciones de la SVS, priman estas últimas sobre las primeras. Al 31 de diciembre de 2014, la única instrucción de la SVS que contraviene las NIIF se refiere al registro particular de los efectos del reconocimiento de los impuestos diferidos establecidos en el Oficio Circular (OC) N°856 de fecha 17 de octubre de 2014.

Este OC establece una excepción, de carácter obligatoria y por única vez, al marco de preparación y presentación de información financiera que el organismo regulador ha definido como las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dicho OC instruye a las entidades fiscalizadas, que: “las diferencias en activos y pasivos por concepto de Impuestos Diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, deberán contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio.”, cambiando, en consecuencia, el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta la fecha anterior a la emisión de dicho OC, dado que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren ser adoptadas de manera integral, explícita y sin reservas.

Los Estados Financieros de Fintesa Securitizadora S.A. al 31 de diciembre de 2015, presentados a la Superintendencia de Valores y Seguros, fueron aprobados en sesión de Directorio de fecha 28 de marzo de 2016.

(2) Principales criterios contables utilizados, continuación

(c) Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es de responsabilidad del Directorio de la Sociedad, el cual manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF, salvo las excepciones indicadas en Nota 2 letra b.

(d) Moneda funcional y presentación

La administración de Fintesa Securitizadora S.A. ha concluido que la moneda del entorno económico principal en la que opera la Sociedad es el Peso chileno, tomando éste como moneda funcional y presentación.

Toda información presentada en pesos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M$).

(e) Bases de conversión

Los activos y pasivos reajustables en Unidades de Fomento (UF), han sido expresados al valor de la UF en sus respectivas fechas:

	31-12-2015 **$**	**31-12-2014** **$**
Unidad de Fomento	25.629,09	24.627,10

(f) Efectivo y equivalentes al efectivo

La Sociedad mantiene como política considerar como efectivo y equivalentes al efectivo todas las inversiones de fácil liquidación, pactadas a un máximo de noventa días, que se efectúan como parte de la administración habitual de los excedentes de caja. De acuerdo a esto, el efectivo y equivalentes al efectivo consideran los depósitos a plazo valorizados a su costo de inversión más los intereses devengados al cierre del período. Los flujos originados por actividades de operación considera principalmente la administración de los patrimonios separados, los intereses de activos securitizados así como los excedentes retirados de acuerdo a lo que especifique cada patrimonio separado.

(g) Intangibles distinto de la plusvalía

Los intangibles adquiridos por la Sociedad son reconocidos a su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que se produzcan. La amortización es reconocida en resultados sobre la base lineal de acuerdo a la vida útil estimada para los intangibles, desde la fecha en que se encuentran listos para su utilización.

(2) Principales criterios contables utilizados, continuación

(h) Criterios de valorización de activos y pasivos

La medición o valorización de activos y pasivos es el proceso de determinación de los montos monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el estado de situación financiera y el estado de resultados integral. Para realizarla es necesaria la selección de una base o método particular de medición.

En los estados financieros se emplean diferentes bases de medición, con diferentes grados y en distintas combinaciones entre ellas. Tales bases o métodos son los siguientes:

(i) Reconocimiento

Fintesa Securitizadora S.A. reconoce sus inversiones y cuentas por cobrar en la fecha en que se originaron. Todos los otros activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que Fintesa Securitizadora S.A. se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

(ii) Clasificación

La clasificación de activos, pasivos y resultados se ha efectuado de conformidad a las normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

(iii) Baja de activos y pasivos

La Sociedad da de baja en su estado de situación un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por la Sociedad es reconocida como un activo o un pasivo separado.

La entidad elimina de su estado de situación un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando, y sólo cuando, se ha extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato ha sido pagada, o bien ha expirado.

Cuando la Sociedad transfiere un activo financiero, evalúa en qué medida retiene los riesgos y los beneficios inherentes a su propiedad. En este caso:

- Si se transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, da de baja en cuentas y reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos y obligaciones creados o retenidos por efecto de la transferencia.

- Si se retiene de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero, continuará reconociéndolo.

(2) Principales criterios contables utilizados, continuación

(h) Criterios de valorización de activos y pasivos, continuación

(iii) Baja de activos y pasivos, continuación

- Si no se transfiere ni retiene de manera sustancial todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, determinará si ha retenido el control sobre el activo financiero. En este caso:

- Si no se transfiere ni retiene de manera sustancial todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, determinará si ha retenido el control sobre el activo financiero. En este caso:

  - Si no ha retenido el control, dará de baja el activo financiero y reconocerá por separado, como activos o pasivos, cualquier derecho u obligación creado o retenido por efecto de la transferencia.

  - Si la entidad ha retenido el control, continuará reconociendo el activo financiero en el estado de situación financiera por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido.

(iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su monto neto, cuando y sólo cuando Fintesa Securitizadora S.A. tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos y gastos son presentados netos sólo cuando lo permiten las normas de contabilidad, o en el caso de ganancias y pérdidas que surjan de un grupo de transacciones similares como la actividad de negociación de Fintesa Securitizadora S.A.

(v) Documentos y cuentas por cobrar

Se registran el valor actual de la contraprestación realizada. Los documentos y cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como no corrientes.

(i) Transacciones con empresas relacionadas

Se incluyen en notas a los estados financieros las transacciones con partes relacionadas, indicando la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y los saldos correspondientes.

(2) Principales criterios contables utilizados, continuación

(j) Deterioro de activos financieros y no financieros

Los activos financieros y no financieros, son evaluados a la fecha de cada estado de situación para establecer la presencia de indicadores de deterioro. Los activos financieros y no financieros se encuentran deteriorados cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, los flujos futuros de caja estimados de la inversión han sido impactados.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y los flujos futuros de los activos en cuestión. La determinación de los flujos de efectivo futuros se efectúa utilizando una tasa de descuento que refleje las valorizaciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el valor recuperable es inferior a su valor libro, el importe en libros debe ser reducido a su monto recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto, salvo cuando el activo se registra a un importe revalorizado, en cuyo caso la pérdida por deterioro de valor se considera rebajando la reserva de revalorización existente.

(k) Provisiones

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el balance cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- Es una obligación actual como resultado de hechos pasados.
- A la fecha de los estados financieros es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.
- Las provisiones se registran al valor actual de los pagos futuros, cuando el efecto del descuento es significativo.

Las provisiones son re-estimadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre contable.

(l) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Corresponden a las obligaciones generadas con el Administrador Maestro y las obligaciones por auditorías a los estados financieros.

(2) Principales criterios contables utilizados, continuación

(m) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El 29 septiembre de 2014, fue promulgada la Ley 20.780 de Reforma Tributaria, la cual entre otros aspectos, define el régimen tributario por defecto que le aplica a la sociedad, la tasa de impuesto de primera categoría que por defecto se aplicará en forma gradual a las entidades entre 2014 y 2018 y permite que las sociedades puedan además optar por uno de los dos regímenes tributarios establecidos como Atribuido o Parcialmente Integrado, quedando afectos a diferentes tasas de impuesto a partir del año 2017.

Cabe señalar que la tasa de impuesto que afectará al régimen atribuido será de 25%, y la misma aplicará para el año comercial 2017 y la tasa que aplicará al régimen parcialmente integrado será del 27%, sin embargo, la misma se aplicará para el año comercial 2018, ya que para el año 2017 se aplicará un 25,5% por el incremento progresivo señalado en la Ley.

Si la evaluación del régimen tributario aplicable a la sociedad da como resultado que el régimen que tendrá es el parcialmente integrado, los efectos de los impuestos diferidos deberían reflejar como tope la tasa del 27%, en consideración al plazo de reverso de las diferencias temporarias.

El impuesto diferido se mide empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen, usando tasas fiscales que por defecto les aplican a la fecha de reporte, tal como se indica a continuación.

Año	Parcialmente Integrado
2014	21%
2015	22.5%
2016	24%
2017	25.5%
2018	27%

Como consecuencia de la instrucción de la SVS en su Oficio Circular No. 856 del 17 de octubre de 2014, las diferencias en activos y pasivos que se originaron por concepto de impuestos diferidos producidos como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780 al 30 de septiembre de 2014, se reconocieron excepcionalmente y por única vez en el patrimonio en el rubro de Ganancias (pérdidas) acumuladas. De igual manera, los efectos de medición de los impuestos diferidos que surgieron con posterioridad a esta fecha, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme a los criterios señalados anteriormente. Para Fintesa Securitizadora S.A. no existió efecto por este concepto.

(2) Principales criterios contables utilizados, continuación

(n) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por administración de activos del patrimonio separado provienen de los ingresos obtenidos por las funciones que realicen el administrador maestro y/o coordinador general de los activos que conforman el patrimonio separado.
Los excedentes provenientes del patrimonio separado se reconocen como ingresos percibidos siempre que dichos excedentes efectivamente correspondan a la Sociedad Administradora.

Ingresos (netos) por venta de activos securitizados, se generan a partir de la enajenación de activos a securitizar.

(o) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produce una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable.

(p) Estados de flujos de efectivo

En la preparación del estado de flujos de efectivo la Sociedad ha utilizado las siguientes definiciones.

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero y/o equivalente al efectivo; entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Flujos operacionales: Flujos de efectivo y/o equivalente al efectivo originados por las operaciones normales de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

- Flujos de inversión: Flujos de efectivo y equivalente al efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente de la Sociedad.

- Flujos de financiamiento: Flujos de efectivo y equivalente al efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

(2) Principales criterios contables utilizados, continuación

(q) Exención de consolidación

Los fundamentos para que la Sociedad no consolide a sus patrimonios separados, se basan principalmente en los criterios establecidos en NIC 27 y SIC 12, de acuerdo al siguiente detalle:

- El patrimonio común no posee control efectivo sobre las políticas financieras y operativas, estrategias y toma de decisiones de ésta, ya que son declaradas en forma independiente en la escritura de constitución de los patrimonios separados.

- El riesgo de los activos subyacentes y/o de pago a los tenedores de bonos nunca es transferido a estos y menos al patrimonio común en estas transacciones del financiamiento.

- Los excedentes de los patrimonios separados, pasan a propiedad del originador.

(r) Uso de estimaciones y juicios

Las estimaciones y juicios se evalúan y revisan por la administración continuamente y se basan en la experiencia histórica y en otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo ciertas circunstancias.

En la aplicación de las políticas contables de Fintesa Securitizadora S.A., la Administración hace estimaciones y juicios en relación a sucesos futuros, sobre los valores en libros de los activos y pasivos. Los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de esas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos utilizados son revisados en forma continua por la administración de Fintesa Securitizadora S.A.

(2) Principales criterios contables utilizados, continuación

(s) Nuevos pronunciamientos contables

(i) Las siguientes nuevas normas, enmiendas e interpretaciones han sido emitidas, pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF y en enmiendas	**Fecha de aplicación obligatoria**
NIIF 9: Instrumentos Financieros.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 14: Cuentas regulatorias Diferidas	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.
NIIF 15: Ingresos de Contratos con Clientes.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
Enmiendas a NIIFs	
NIIF 1: Iniciativa de revelación.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.
NIIF 11: Acuerdos Conjuntos: Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.
NIIF 10: Estados Financieros Consolidados y NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
NIC 27: Estados Financieros Separados, NIIF 10, Estados Financieros Consolidados y NIIF 12, Revelaciones de Participaciones en otras entidades. Aplicación de la excepción de Consolidación.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016.
NIC 27: Estados Financieros Separados, Método del Patrimonio en los Estados Financieros Separados.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2015, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros consolidados. La sociedad no planea adoptar estas normas anticipadamente.

(3) Cambios contables

No existen cambios en políticas contables en los períodos presentados.

(4) Efectivo y equivalentes al efectivo

El detalle del saldo incluido bajo el concepto de efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	2015 M$	2014 M$
Efectivo	75.210	6.387
Depósitos a plazo	245.354	246.283
Total efectivo y equivalentes al efectivo	320.564	252.670

(5) Operaciones con partes relacionadas

(a) Pagos al personal clave de la Gerencia

No existen pagos al personal clave al 31 de diciembre 2015 y 2014.

(b) Activos y pasivos con partes relacionadas, al 31 de diciembre 2015 y 2014, es el siguiente:

	2015 M$	2014 M$
Activos:		
Depósito a plazo en Scotiabank	245.354	246.283

(c) Ingresos y gastos por operaciones con partes relacionadas

	2015		2014	
Tipo de ingreso o gasto relacionado	**Ingresos**	**Gastos**	**Ingresos**	**Gastos**
Administración de Activos Patrimonio Separado	17.541	-	16.806	-

(d) Remuneraciones al Directorio

Fintesa Securitizadora S.A. no emite ningún tipo de pago para el Directorio de la Empresa.

(6) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, es el siguiente:

	2015 M$	2014 M$
Proveedores	7.405	6.140
Totales	7.405	6.140

(7) Capital pagado

(a) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la composición del capital pagado es la siguiente:

Serie	N° de acciones suscritas	N° de acciones pagadas	N° de acciones con derecho a voto	Serie	Capital suscrito 31-12-2015 M$	Capital pagado 31-12-2014 M$
Única	1.483.795.570	1.483.795.570	1.483.795.570	Única	2.028.504	2.003.504

(b) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el detalle de los accionistas es el siguiente:

Accionistas	31-12-2015		31-12-2014	
	Acciones	%	Acciones	%
Fintesa Inversiones (Chile) Ltda.	1.483.791.511	99,9997	1.465.504.690	99,9997
Fintesa Finance (Chile) S.A.	4.059	0,0003	4.059	0,0003
Totales	1.483.795.570	100,0000	1.465.508.749	100,0000

(8) Información patrimonios separados

De acuerdo a lo dispuesto en el ítem III, de la Norma de Carácter General N°286 de la Superintendencia de Valores y Seguros, a continuación se detalla la siguiente información de los Patrimonios Separados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Patrimonio separado BSABN-ABH

(a) Ingresos ordinarios

Déficit

N° y fecha inscripción de excedentes en el patrimonio separado	Retiros de excedentes	Déficit del período	Déficit
Patrimonio Separado BSABN-ABH fue constituido por escritura pública de fecha 4 de julio de 2002	-	(343.800)	(3.779.660)

Ingresos

	2015 M$	2014 M$
Intereses por activo securitizado	345.762	368.089
Intereses por inversiones	19.299	18.825
Reajustes por activo securitizado	81.047	107.671
Amortización menor valor activos securitizados	(43.627)	(50.694)
Otros ingresos	1.951	2.592
Totales	404.432	446.483

(b) Costos de venta

	2015 M$	2014 M$
Remuneración por administración y custodia de los activos	(8.152)	(8.676)
Remuneración por clasificación de riesgo	(16.160)	(16.062)
Remuneración por auditoría externa	(8.246)	(2.437)
Remuneración banco pagador	-	-
Remuneración representante tenedores de bonos	(5.456)	(5.808)
Intereses por títulos de deuda de securitización	(509.746)	(497.385)
Reajustes por títulos de deuda de securitización	(338.934)	(452.826)
Provisiones sobre activo securitizado	(17.805)	(9.772)
Amortización menor valor en colocación títulos de deuda	(18.965)	(18.880)
Otros gastos	(33.498)	(40.511)
Totales	(956.962)	(1.052.357)

(8) Información patrimonios separados, continuación

(c) Activos a securitizar

Naturaleza	Originador	Plazo	Tasa
Contratos de leasing habitacional vigentes	BBVA Leasing	96-240	9,89%

(d) Características del contrato

Patrimonio	Activo securitizado	Administrador	Administrador maestro	Coordinador general
BSABN-ABH N°300 de fecha 4 de julio de 2002, modificado con fecha 16 de agosto de 2002	Contratos de leasing inmobiliario	BBVA Leasing	Acfin S.A.	FINTESA Securitizadora

El patrimonio tendrá como destinatario de los excedentes a BBVA Leasing.

Posee bono subordinado BSABN-CBH con una emisión de 14 títulos por un valor inicial de UF5.000 (UF70.000), cuyo vencimiento corresponde al 21 de marzo del 2025 con un valor de rescate de UF19.647 (UF275.062).

(9) Ingresos ordinarios

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el detalle de los ingresos ordinarios es el siguiente:

Detalle

	2015 M$	2014 M$
Patrimonio separado BSABN-ABH (*)	17.541	16.806
Totales	17.541	16.806

(*) Los ingresos por administración de los patrimonios separados, corresponden a la remuneración que se le cobra según lo establecido en los respectivos contratos.

(10) Costos de venta

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el detalle de los costos de venta es el siguiente:

	2015 M$	2014 M$
Costo de Ventas	(19.407)	(18.247)
Totales	(19.407)	(18.247)

(11) Ingresos financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

	2015 M$	2014 M$
Intereses por depósitos a plazo	7.080	9.169
Total ingresos financieros	7.080	9.169

(12) Impuesto a la renta

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no provisionó impuestos a la renta por presentar pérdidas tributarias acumulada, M$1.428.580 y M$1.349.141 respectivamente. La Sociedad estima que la recuperación de los saldos de activos por impuesto diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro, de lo anterior la administración no ha reconocido activos por impuestos diferidos relacionados a pérdidas tributarias y algún otro activo por impuesto diferido.

(13) Gastos de Administración

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el detalle de los gastos de administración es el siguiente:

	2015 M$	2014 M$
Gastos de publicaciones	(1.462)	(690)
Mantención Software	(1.784)	(1.712)
Asesoría por Impuestos	(2.023)	208
Auditores Externos EEFF	(11.313)	2.760
Asesorías profesionales EERR	(4.510)	(4.433)
Bolsa de Comercio de Santiago	(1.181)	(1.132)
Gastos notariales, legales y judiciales	(67)	-
Patentes Comerciales	(1.245)	(1.220)
Totales	(23.585)	(6.219)

(14) Administración del riesgo

Fintesa Securitizadora S.A. es una Sociedad que desarrolla sus actividades en el sector financiero. Las principales decisiones son tomadas por el Directorio y materializadas a través de su administración superior.

Riesgo de tasa de interés

No existen riesgos significativos asociados a tasa de interés. Los principales saldos de activos y pasivos de la Sociedad no están sujetos a cambios en las tasas de interés.

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad no tiene posiciones en moneda extranjera.

Riesgo de mercado

La empresa no toma posiciones que impliquen una exposición al riesgo de mercado.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida para la Sociedad en el evento que un cliente u otra contraparte no cumpla con sus obligaciones contractuales.

La Sociedad está expuesta a un bajo riesgo de crédito a que sus cuentas por cobrar están relacionadas al patrimonio Separado, respaldadas con la cartera de activos.

(15) Segmentos de negocios

La Sociedad ha determinado que opera en base a un solo segmento, considerando que el Directorio y Gerente General realizan la función de administrar y medir en forma periódica el comportamiento de los negocios en conjunto cuyo único ítem de ingreso corresponde a la comisión cobrada a los patrimonios separados por su administración.

Finalmente la distribución geográfica de sus activos y pasivos está relacionada a un solo lugar, esto es, opera en Chile.

(16) Vencimiento de activos y pasivos

	Hasta 90 días		Más de 90 días y hasta un año	
	2015	**2014**	**2015**	**2014**
Activos:				
Efectivo y equivalentes al efectivo	320.564	252.670	-	-

	Hasta 90 días		Más de 90 días y hasta un año	
	2015	**2014**	**2015**	**2014**
Pasivos:				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7.405	6.140	-	-

(17) Cauciones obtenidas de terceros

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad no ha recibido cauciones de terceros.

(18) Sanciones

(a) De la Superintendencia de Valores y Seguros

Durante el período enero a diciembre de 2015 y a la fecha de los presentes estados financieros, la Sociedad no presenta sanciones aplicadas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

(b) De otras autoridades administrativas

Durante el período enero a diciembre de 2015 y a la fecha de los presentes Estados Financieros, la Sociedad no presenta sanciones aplicadas por otras autoridades administrativas.

(19) Hechos relevantes

(a) Con fecha 28 de diciembre 2015 se celebró la décimo cuarta junta extraordinaria de accionistas cuyo objeto era someter a consideración de los Señores accionistas la proposición de acordar un aumento de capital social de la suma de $2.028.503.910.- dividido en 1.483.795.570 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie, sin valor nominal y de igual valor cada una, a la suma de $2.088.503.910.- dividido en 1.527.683.941 acciones ordinarias, de una sola serie, sin valor nominal y de igual valor cada una a fin de enterar un aumento por la suma de $60.000.000.-Lo cual se presentó a la Superintendencia de Valores y Seguros el día 2 de febrero de 2016 para su aprobación.

(19) Hechos relevantes, continuación

(b) Con fecha 16 de octubre de 2015 se firmó el "Acuerdo Marco de Cesión de Contratos de Arrendamiento de viviendas con Promesa de Compraventa y la Compraventa de las respectivas Viviendas" entre BBVA Sociedad de Leasing Inmobiliario S.A y Fintesa Securitizadora S.A. En dicho instrumento se estableció como precio total por la cesión de todos los CLH e inmuebles la suma de UF 211.543. Se estableció también que el pago se efectuará contra la firma de las escrituras de compraventa de los inmuebles y una vez perfeccionado el endoso en dominio de los respectivos CLH.

(c) Con fecha 7 de octubre 2015 la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Resolución exenta número 286 aprueba reforma de estatutos, acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada Al 30 de junio de 2015 y reducida a escritura pública el día 23 de julio de 2015 en la trigésima Cuarta Notaria de Santiago de Don Eduardo Diez Morello. Esta reforma consiste en modificar los artículos quinto y primero transitorio de los estatutos sociales con motivo del aumento de capital.

(d) Con fecha 30 junio de 2015 , se celebró la décimo tercera junta extraordinaria de accionistas, que tiene como objeto pronunciarse sobre la proposición de acordar un aumento de capital de la suma de $2.003.503.910 dividido en 1.465.508.749 acciones ordinarias nominativas de una sola serie, si valor nominal y de igual valor cada una , a la suma de $2.028.503.910.- dividido en 1.483.795.570 acciones ordinarias, nominativas de una sola serie, si valor nominal y de igual valor cada una o por la cantidad y número de acciones que la junta en definitiva acuerde.

(e) Con fecha 10 de junio de 2015, se solicitó mediante carta a la Superintendencia de Valores y Seguros dejar sin efecto la solicitud de fecha 1 de abril de 2015, mediante la cual se sometía a la aprobación de la Superintendencia a su cargo la reforma de estatutos acordada en la duodécima junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 18 de febrero de 2015, consistente en un aumento de capital social. Lo anterior, en atención a que los Señores accionistas han solicitado se convoque a una nueva Junta Extraordinaria con el objeto de pronunciarse sobre el aumento de capital de la Sociedad.

(f) Con fecha 10 de junio de 2015, de acuerdo a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045, mediante carta se informa a la Superintendencia de valores y seguros que en Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada con fecha 9 de junio de 2015 se acordó dejar sin efecto la convocatoria a junta extraordinaria de accionistas fijada para el día 11 de junio de 2015, efectuada en la Sesión Ordinaria de Directorio celebrada el 25 de mayo de 2015.

(g) Con fecha 9 de junio de 2015 se celebró sesión extraordinaria de directorio, donde se acordó citar a junta extraordinaria de accionistas para el 30 de junio 2015, con el propósito de someter al conocimiento y aprobación de la junta el aumento de capital social de la suma de $2.003.503.910 dividido en 1.465.508.749 acciones ordinarias nominativas de una sola serie, si valor nominal y de igual valor cada una , a la suma de $2.028.503.910.- dividido en 1.483.795.570 acciones ordinarias, nominativas de una sola serie, si valor nominal y de igual valor cada una o por la cantidad y número de acciones que la junta en definitiva acuerde.

(19) Hechos relevantes, continuación

(h) Con fecha 26 de mayo de 2015, mediante carta se informa a la Superintendencia de Valores y Seguros que en Sesión de Directorio celebrada el 25 de mayo de 2015, se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de junio de 2015, con el propósito de someter al conocimiento y aprobación de la junta del aumento de capital y tomar conocimiento de las observaciones de la Superintendencia de Valores y Seguros en oficio Electrónico N°9425.

(i) Con fecha 26 de mayo 2015, se presentó a la Superintendencia de Valores y Seguros carta con respuesta a las observaciones formuladas en oficio 9425 del día 8 de mayo 2015.

(j) Con fecha 8 de mayo 2015 la Superintendencia de Valores y Seguros hace llegar el oficio 9425 con las observaciones que resultaron de la revisión de los antecedentes presentados para solicitar la autorización del aumento de capital. Estas observaciones nos obligan a cambiar los antecedentes presentados en este organismo fiscalizador.

(k) Con fecha 29 de abril 2015, se celebró la décimo cuarta junta ordinaria de accionistas, en donde se informó a los accionistas que atendido el hecho de haberse producido la renuncia de los Directores Maria Victoria Doberti y Don Juan Carlos Contreras, correspondía la renovación total del Directorio conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N°18.046. Se puso así en conocimiento de la Junta, la proposición para designar como integrantes del Directorio de la Sociedad a señores Leonardo Muñoz, Rodolfo Martinez Pino, Raysa Hidalgo, Pablo Portales Donoso y Manuel Sobrino Armada. La Junta por la unanimidad de los accionistas presentes o representados, aprobó la proposición antes señalada, al no haber oposición.

(l) Por carta de fecha 27 de marzo de 2015, BBVA efectúo una oferta por la totalidad de la cartera de CLH e inmuebles que conforman el Patrimonio Separado Dos, por la suma de UF211.543, la cual fue aceptada por Fintesa Securitizadora S.A. mediante carta de fecha 31 de marzo de 2015.

(m) Con fecha 18 de febrero , se celebró la Duodécima Junta Extraordinaria de Accionistas, cuyo objeto es pronunciarse sobre la proposición de acordar un aumento de capital social de la suma de $2.003.503.910.- dividido en 1.483.795.571 acciones ordinarias, nominativas de una sola serie sin valor nominal y de igual valor cada una, mediante le emisión en uno o más actos y dentro de un plazo de 90 días contados desde el 18 de febrero de dos mil catorce, de la cantidad de 18.286.822 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie, sin valor nominal, de igual valor cada una, a fin de cubrir la suma de $25.000.000 de pesos que representa el capital por enterar para completar el aumento del mismo.

(19) Hechos relevantes, continuación

(n) Con fecha 13 de febrero 2015, se celebró Sesión Extraordinaria del Directorio, cuyo objeto es informar la renuncia del Gerente General Don Alvaro Morales Navarro, así mismo señala que se ha consultado con el director Don Juan Carlos Contreras Canales su disponibilidad a asumir el cargo de Gerente General. Don Juan Carlos presenta su renuncia a su calidad de Director Titular. El directorio toma conocimiento de lo anterior, acepta la renuncia de Don Alvaro Morales Navarro y designan en su reemplazo a Don Juan Carlos Contreras, quedando el cargo de director vacante hasta la celebración de la próxima junta ordinaria de accionistas.

(o) Con fecha 30 de enero 2015, se celebró la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria de accionistas, en donde se informó la renuncia de director Señora María Victoria Doberti Dragnic, designándose en su reemplazo al Señor Leonardo Muñoz Cáceres hasta la celebración de la próxima junta ordinaria de accionistas, en que se renovará totalmente el directorio.

(20) Hechos posteriores

(a) Con fecha 10 de marzo, se presentó a la Superintendencia de Valores y Seguros una carta donde se solicitó dejar sin efecto la solicitud presentada el 2 de febrero 2016, donde se sometía a consideración para la aprobación del aumento de capital.

(b) Con fecha 10 de marzo 2016, se celebró una junta extraordinaria de accionistas cuyo objeto era someter a consideración de los Señores accionistas la proposición de acordar un aumento de capital y dejar sin efecto la junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 28 de diciembre de 2015. A estos efectos propuso citar a junta Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de marzo de 2016, cuyo objeto es acordar un aumento de capital social de la suma de $2.028.503.910.- dividido en 1.483.795.570 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie, sin valor nominal y de igual valor cada una, a la suma de $2.088.503.910.- dividido en 1.527.683.941 acciones ordinarias, de una sola serie, sin valor nominal y de igual valor cada una a fin de enterar un aumento por la suma de $60.000.000.-

(20) Hechos posteriores, continuación

(c) El 8 de febrero de 2016, fue publicada la Ley 20.899 que simplifica la Ley 20.780 de Reforma Tributaria, restringiendo la opción establecida originalmente de elección del sistema atribuido a sociedades que tengan socios que son personas naturales y contribuyentes no domiciliados y residentes en Chile que no sean sociedades anónimas, como regla general. De acuerdo a lo anterior, el régimen parcialmente Integrado queda como el régimen de tributación general para la mayoría de las entidades que son sociedades anónimas y que tienen socios que son personas jurídicas, salvo una excepción.

En consecuencia, el régimen atribuido aplica a los empresarios individuales, empresas individuales de responsabilidad limitada, comunidades, sociedades de personas y sociedades por acción con ciertas limitaciones, cuando éstas últimas estén formadas exclusivamente por personas naturales domiciliadas y residentes en Chile, y contribuyentes extranjeros; y el régimen Parcialmente Integrado, aplica para el resto de los contribuyentes, tales como sociedades anónimas, sociedades por acciones sin limitaciones o sociedades de personas cuyos socios no sean exclusivamente personas naturales domiciliadas o residentes en Chile y/o contribuyentes extranjeros. Ambos regímenes entrarán en vigencia a partir del 1 de enero de 2017.

(d) A juicio de la Administración entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existen otros hechos posteriores que pudieran afectar significativamente la situación financiera de la Sociedad o la interpretación de los mismos.

Juan Carlos Contreras Canales.
Gerente General